

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale 'a
Asociación.
No-asociados. 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados serán responsables sus
autores.
No se devuelven los originales.

EN BLANES

De cuando en cuando, entre los muchos sinsabores que se sufren en nuestra continua lucha por una humanidad mejor, se presenta, como un relámpago, tal cual visión consoladora que, no por la corta, deja de causar una impresión profunda en nuestro ánimo, capaz de reafirmar nuestros idealismos y nuestras esperanzas.

Los que batalláis continuamente contra la indiferencia y aun hostilidad manifiesta para todo lo conciernente a la enseñanza ¿no sentiréis ensancharse vuestro pecho al saber que existe un pueblo que tiene como motivo principal de sus luchas el mejoramiento de la escuela nacional?

Tal es, pues, la simpática villa de Blanes que el 6 del corriente inauguró un edificio magnífico dedicado a escuelas y está preparándose para construir rápidamente otro de mayor cabida.

Cumpliendo deberes profesionales y de información acudimos a presenciarse la espléndida fiesta organizada con este motivo y tuvimos ocasión de escuchar la lectura de la Memoria que el cultísimo secretario Sr. Roure redactó teniendo en cuenta los antecedentes que obraban en el archivo municipal.

Nueve años de lucha continua entre el pueblo que quiere sacudirse de encima el bochornoso 50 por 100 de analfabetos y los elementos retardatarios que, apoyándose en las añagazas de la vieja política, anulan todos los esfuerzos, hasta que D. Arturo Carsi, con las resoluciones rápidas, propias de la milicia, ordena el inmediato principio de las obras.

La fiesta resultó magnífica: las calles engalanadas, un enorme gentío que invadió los locales tan pronto fueron abiertos al público, la manifestación presidida por el Ayuntamiento en pleno y representaciones de las distintas entidades sociales de la población, una orquesta para amenizar el acto, los niños de las escuelas a la vanguardia, el sol riente y el azul del mar al fondo...

Cantaron los niños bajo la dirección del maestro, nuestro buen amigo Sr. Pastélls, himnos a la Patria y a la Bandera; el Rdo. Cura párroco bendijo la escuela y hablaron después el Sr. Moreno en representación de la Asociación provincial del Magisterio, el Inspector Sr. Torrent y el Alcalde D. Gaspar Burcet.

¡Bello, arrebatador espectáculo!

Blanes renace a una nueva vida; su flamante escuela graduada marca un paso de gigante para incorporar aquella perla del mar latino en el collar de la cultura y de la civilización, adorno de valor incomparable para realzar la belleza de una raza.

Nosotros, al recordar los bellos propósitos, la espléndida hospitalidad, el carácter afable, mientras contemplamos en nuestra mente la imagen de los rudos marinos con el típico traje de la costa de Levante y recreados nuestros oídos con las notas de la alegre sardana, exclamamos con fervor, húmedos los ojos por la emoción.

¡Salve Blanes!



Memoria leída por D. Silvestre Santaló en la solemne apertura del curso de 1925-1926

Señores: Hace justamente catorce años se inauguró el Grupo Escolar, con asistencia de las autoridades civil, eclesiástica, militar, administrativa y judicial.

Entonces fué D. José Dalmáu Carles, orgullo del Magisterio español, quien cantó el prestigio de la escuela nacional en Gerona, y nadie mejor que él pudo hacerlo, porque él fué precisamente quien más trabajó para conseguirlo y mantenerlo, con su escuela admirable, de todos conocida y por todos alabada.

El genio de Dalmáu propulsa todavía la labor de esta casa, el optimismo del maestro la vivifica; los que hemos venido después, los malogrados señores Paltré y Gomis, y los maestros actuales con el regente Canós que nos dirige, no hemos hecho más que desvivirnos para hacer perdurable la obra gloriosa del glorioso D. José.

En 1911 el pueblo de Gerona asistió a la inauguración del Grupo con inusitada alegría. Se habló de esta casa como un modelo de arquitectura escolar. Por un momento se creyó que su capacidad era más que suficiente para las necesidades de Gerona. Compartían esta opinión incluso personas de prestigio. Nadie sospechó que a los pocos años el Grupo Escolar sería insuficiente para albergar la población infantil, ávida de recibir la enseñanza oficial. Y, sin embargo, la matrícula creció tan rápidamente que en 1915 hubo necesidad de habilitar para las ordinarias las salas destinadas a clases especiales. ¡Hasta 735 alumnos alcanzó la matrícula de las clases diurnas, y sobre 200 la de adultos!

La confianza de la ciudad en sus maestros fué completa. Así se comprende que del Grupo Escolar hayan salido niños que hoy son médicos distinguidos, licenciados, militares, maestros, curas, oficiales de correos y telégrafos, tenedores de libros, artistas y artesanos que son orgullo legítimo de esta capital. Digamos en justicia que a la obra nuestra ha cooperado el pueblo. En general, es numerosa la asistencia escolar. Sobre todo en los últimos grados es frecuente y regular la asistencia diaria, llegando al 98 por 100 de la matrícula. Atribuimos a esto en gran parte el provecho que obtenemos en la enseñanza.

Esta cooperación del pueblo a nuestra obra, ha mantenido y avivado nuestro entusiasmo. Y así, antes que el Directorio hiciera obligatoria la gimnasia pre militar, en el Grupo se sometía ya a los niños a esa disciplina higiénica y fortificadora de la raza. Algunos aquí presentes recordarán el festival que en 1915 se realizó en la plaza de toros, en donde 300 alumnos de esta casa verificaron una serie de ejercicios de gimnasia siguiendo exactamente los mismos procedimientos impuestos hoy. En el Teatro Principal, más modestamente, también hemos intercalado en las fiestas escolares números de gimnasia.

Asimismo, antes que se hicieran obligatorios los paseos y excursiones escolares, los habíamos implantado nosotros, y acaso a esos inicios, habilmente repetidos, se deba la existencia en esta capital del Grupo excursionista, bien nutrido actualmente de socios, que da a la ciudad un tinte de urbe moderna, contribuyendo sin duda alguna a una purificación de costumbres, en la forma que recomiendan los moralistas e higienistas.

A las gestiones y propagandas de los maestros, interpretados y asistidos como merecían por el superior criterio de las autoridades, se debe la creación de la clase de cantos escolares, que dirige el incomparable maestro Sr. Baró y sostiene el Municipio.

Con la intensificación de la enseñanza primaria no se ha olvidado el aspecto mercantil de un sector del vecindario, y por esto se han dado

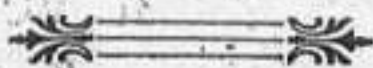
hasta ahora clases de teneduría de libros, cálculo mercantil, correspondencia y la de francés.

No hemos de ocultar (al contrario, interesa mucho consignarlo) que en el curso anterior ha disminuído la matrícula sensiblemente, a excepción de la de las clases de párvulos, que dirigen las ilustradas compañeras señoritas Colomer y Estartús. La causa de esa baja de matrícula en el curso 1924-25, no la atribuimos a los amaños y propagandas infundadas de los enemigos de la escuela oficial, pues éstos, en mayor o menor número han existido siempre, y, con más o menos fortuna, han empleado en todo tiempo medios análogos para su descrédito. No; el origen está en otra cosa, menos sutil, indudablemente. Lo atribuimos al régimen legal a que hemos de sujetarnos, al funcionamiento impuesto a la escuela, en oposición a los deseos de los padres. Desde 1.º abril de 1924, en el Grupo (y lo mismo ocurre en las escuelas de niñas) nos vemos precisados a trabajar en condiciones que no satisfacen a nadie. Prohibido en absoluto la admisión de donaciones voluntarias, y dar clases extraordinarias, nos vemos privados de toda acción que llegue a interesar a las familias. No es posible en estas condiciones ni dar la amplitud necesaria a la enseñanza, ni celebrar fiestas, como antaño, ni organizar exposiciones presentables, ni siquiera hacer lucir los trabajos y ejercicios de los niños. Y así ha decrecido el estímulo y así han podido ufanarse los eternos enemigos de la escuela pública de la impotencia de ésta para llenar las aspiraciones de los padres. La amargura que ello nos causa es grande, más grande por el amor que tenemos en los niños y a la ciudad, que nosotros quisiéramos alcanzaran el máximun de cultura.

Pero no desesperamos, antes bien, vivimos con pleno optimismo. Creemos que todo eso es pasajero y soñamos en un resurgimiento inmediato.

Nos alienta la comprensión popular y más aun la de nuestras autoridades, interesadas en que no se hunda la Escuela nacional, la única esencialmente patriótica, la única que no obedece más que las reglas dictadas por el Estado, la única en donde, por su peculiar funcionamiento, se forja el ciudadano tolerante y fuerte, que caracteriza al hombre verdaderamente culto.

Estamos aquí los maestros para trabajar, pensamos en la escuela y la queremos esplendente y prestigiosa, y solo pedimos para conseguirlo: a los niños, a vosotros niños muy queridos, el esfuerzo del trabajo cotidiano, que dignifica; a los padres, confianza, y a las autoridades el apoyo necesario para mejorar incesantemente la obra cultural que inmortalice una vez más el nombre de nuestra querida Gerona.



CRONICA GENERAL

Acuerdos tomados por la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia de Gerona, en fecha 28 agosto de 1925.

- 1.º Abrobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Apropuesta del Sr. Santaló se acuerda sufragar por cuenta de esta Asociación los gastos que origine la impresión de las Conferencias pedagógicas repartiendo un ejemplar a cada socio.
- 3.º Gestionar el abono del aumento gradual de sueldo.
- 4.º Renovación de la Comisión permanente quedando constituida del modo siguiente: Presidente D. Luis Moreno, Tesorero, D. Silvestre Santaló, y Secretario, D. Juan Vilagrau.
- 5.º Por fallecimiento de D. Lorenzo Fabrellas presidente que había sido de esta Asociación se toma el acuerdo de que conste en acta el sentimiento de esta Junta por la pérdida de tan querido compañero.
- 6.º Dar un voto de gracias a los Sres. de la Permanente que han cesado por su buena actuación durante el bienio en que han ejercido el cargo.
- 7.º Rendición de cuentas por el Tesorero, las cuales fueron aprobadas.
- 8.º Abonar los gastos con cargo a esta Asociación de la venida a esta de D. Lorenzo Cabós con motivo de haber dado una conferencia sobre la «Mutua Ramón Lull».
9. Se trató también de la orientación que se ha de dar al periódico profesional órgano de esta Asociación EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

* * *

ANÁLISIS GRAMATICAL. Acaba de publicarse la octava edición del «Tratado de Análisis de la Lengua Castellana o Española» de que es autor don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Criminología.

La nueva edición, que como las anteriores comprende el análisis gramatical, el lógico, el literario y el lexigráfico, está ya ajustada a las últimas reformas gramaticales de la Real Academia Española.

Precio del ejemplar en rústica, cuatro pesetas.

* * *

AURAS DE REDENCIÓN.—Con este título dice nuestro apreciable colega «El Magisterio de Aragón».

«Han llegado a nosotros rumores que acogemos con verdadera satisfacción y que permiten abrigar esperanzas de mejoras positivas.

Parece ser que el Directorio, que ha patentizado su amor a la cultura patria, no se ha olvidado de que hay que redimir al Magisterio. Se ha te-

nido que imponer un compás de espera. Quizá, ¡quíralo la divina Providencia!, a principios del próximo año natural tengamos agradables sorpresas. Allá veremos.

* * *

«ALEGRIA».—Hemos recibido ya varios números de este *Semauario infantil ilustrado* que se publica en Tarrasa (Barcelona) calle de San Pedro, 25, y gustosos establecemos el cambio que nos brinda su digno director, deseando que cada día tenga más aceptación entre los escolares, por cuanto es el gran acicate para despertar en los niños la afición a la lectura, base de su ulterior autoeducación. He aquí el sumario del último número: Un remojón.—Semana de la España vieja.—Cantares de cuna.—Intercambio.—España monumental.—Fray Luis de León.—Cuento de la semana.—La imitación.—Los cuatro elementos.—A María.—En la herrería.—La pájara pinta.—Visita de Médico.—Miscelánea.—Colaboración infantil.—Pasatiempos.—Entre exploradores.

* * *

REVISTA DE PEDAGOGIA.—El n.º 44 de esta Revista correspondiente al presente mes aparece con el siguiente sumario:

«Las escuelas pedagógicas universitarias en Italia», por Luigi Credaro.—«Desde la Escuela», por Angel Llorca.—«Filosofía del deporte», por Teodoro Causí.—«El método activo aplicado en las escuelas de Francia y Bélgica», por Angel Rodriguez Mata.—«La tendencia educativa de Mahatma Gandhi», por Antonio J. Onieva.

NOTAS DEL MES.—Vacaciones.—Disciplina y libertad.—El estudio universitario de los maestros.

INFORMACIONES.—La educación elemental en España.—La Instrucción Pública en Inglaterra.—La ciudad universitaria de París.—Las escuelas de adultos en la Argentina.

La VIDA EN LA ESCUELA. Brochazos.. ¿pedagógico?, por don Juan Bosch Cusí.—«Lecciones inéditas de un programa escolar», por F. Martí Alpera.—LIBROS: por L. Luzuriaga y O. Muñoz.

LIBROS RECIBIDOS. — NOTICIAS. — Redacción y administración.— Miguel Angel, 31.—Apartado, 6002.—Madrid (6).

* * *

NOTAS DE LA SECCION

A la Dirección general de la Deuda se remiten:

—Expediente de clasificación de D. Gabriel Duch Vial, Maestro de la Escuela Nacional de San Daniel.

—Expediente de D.^a Antonia Riera Serra, solicitando pensión como viuda del Maestro que fué de Santa Coloma de Farnés, D. Lorenzo Fabrellas Vellver.

— Expediente de D. Joaquín Amiel Juanola, solicitando el abono de haberes del primer trimestre del corriente año que dejó de percibir por falta de presentación al cobro, como huérfano pensionista del Magisterio.

—A la Sección administrativa de primera enseñanza de Barcelona, se remitan, a sus efectos, certificaciones de cese y liquidación de haberes de los Maestros, D. Miguel Cornet Estrada, D. Joaquín Clará Viladevall, don Miguel Marull Carreras, D. Miguel Traité Ayguabella y D.^a Josefa Cabré Fontanilles, que pasan a prestar sus servicios a aquella provincia.

—A la Inspección de primera enseñanza de la provincia, se remite a informe, expediente incoado por el Ayuntamiento de Ribas de Freser, solicitando la creación de una escuela mixta para proveer en Maestra en el agregado Bruguera.

—Al Rectorado de Barcelona se devuelve expediente de D. Bartolomé Sala Martí, en solicitud de autorización para el funcionamiento de una Escuela privada en Pals, después de subsanados los reparos puestos al expediente.

—Al Alcalde de Breda, se remite título administrativo de D. Alejandro París para su entrega a éste.

—A D.^a María del Carmen Rius Juan, Maestra de Vilopriu, se le transcribe la orden de la Dirección general, anulando su nombramiento de la Escuela de Canet de Adri.

—A D. Vidal Puigvert, Maestro de Viloví de Oñá, se le transcribe la Real orden declarándole jubilado voluntariamente, autorizándole para poder cesar en la Escuela antes de su clasificación.

—Al Alcalde de Vilanova de la Muga, se remite para su entrega a la interesada, Título administrativo de la Escuela de Sorribes y nombramiento de la de Pedret y Marsá, a favor de D.^a Maria de la Asunción Grau.

—A la Sección administrativa de primera enseñanza de Córdoba, se remite expediente de permuta, entablada entre D.^a Dolores Baliarda Campaláns, Maestra de San Daniel y D.^a María de la Asunción Cos Dillet, de la de Castil de Campos.

—A D.^a Joaquina y D.^a Monserrat Balmaña Carreras, vecinas de Olot, se les reclama partida de matrimonio de sus padres, expedida por el Registro Civil de Bagur, para poder cursar su expediente en solicitud de pensión de orfandad.

—A la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se remite recibo de D. Luis.

A la Dirección general de primera enseñanza se remite:

—Expediente de jubilación de D. Vidal Puigvert Carreras, Maestro de la Escuela Nacional de Viloví de Oñá.

—Oficios de las Opositoras en expectación de destino, solicitando Escuelas vacantes por el artículo 75 del vigente Estatuto, turno 5.º

—Oficio de D.^a Adelaida Isern, renunciando las peticiones de destinos que tenía solicitados en el primer semestre del corriente año.

—Relaciones nominales de los Maestros y Maestras de esta provincia que han sido autorizados para pedir destinos por el 4.º turno del artículo 75 del vigente Estatuto, con arreglo a la Real orden de 26 de Junio último.

—A los Sres. Director y Directora de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta Ciudad, se les reclaman relaciones nominales de de los señores Profesores y Profesoras, en las que deben consignar las condiciones profesionales de los mismos, a los efectos del nombramiento de Vocales de los Tribunales de oposición a ingreso en el Magisterio Nacional primario.

—A los mismos fines se reclama también relación nominal de los señores Inspectores de primera enseñanza de esta provincia, con indicación de las condiciones profesionales de cada uno.

—A D.^a Buenaventura María Sirvent, Maestra de Ripoll, se le transcribe la Real orden de su jubilación.

—A D. Domingo Ponce, de Valencia, se le traslada la resolución recaída en el expediente, solicitando rehabilitación para volver al Magisterio.

—A D.^a Emilia Hidalgo, Maestra de San Dalmay (Viloví de Oñá) se le transcribe la orden concediéndole la excedencia ilimitada.

—A D.^a Concepción Donada, de Pinar del Río (Isla de Cuba) se le transcribe la orden de rehabilitación concedida para poder cobrar la pensión de orfandad que tiene reconocida.

Este número ha sido sometido a la previa censura
